

Los estudiantes que deseen quedarse en el plan de transición a nivel de Bachillerato podrán continuar estudios a nivel de Licenciatura con plan nuevo.

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:



1. Graduarse del plan de transición a nivel de Bachillerato en el periodo del 2023 al 2025.

2. Se ofertará un plan nivelatorio, para estudiantes quienes se graduarán o hayan graduado del nivel de Bachillerato con plan de transición, y que deseen continuar sus estudios a nivel de Licenciatura. El plan nivelatorio será el siguiente:

CÓDIGO	ASIGNATURA NIVELATORIA	ASIGNATURA DE LICENCIATURA
03473	ELEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL Y ECUACIONES DIFERENCIALES	TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03504	LABORATORIO DE ANALÍTICA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS	TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03503	ANALÍTICA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS	TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03500	ELEMENTOS DE DIBUJO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL	TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03510	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	INOCUIDAD Y TOXICOLOGÍA TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03512	ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	TECNOLOGÍA PESQUERA TECNOLOGÍA DE NO TRADICIONALES MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
03200	NUTRICIÓN HUMANA PARA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	EMPREDEDURISMO SEMINARIO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS I SEMINARIO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS II TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN



3. Las asignaturas nivelatorias para Licenciatura se pueden matricular en paralelo con asignaturas del plan de estudios en transición, sin embargo, deben aprobarse todas antes de tramitar el ingreso al nivel de Licenciatura

4. El plan de nivelación para Licenciatura aplica únicamente, en aquellos casos en los que la persona venga del plan de transición a nivel de Bachillerato.

5. La Carrera Ingeniería Agroindustrial, a solicitud de la persona estudiante que tramite la solicitud de ingreso a nivel de Licenciatura, realizará un estudio individual del historial académico para generar un oficio con las asignaturas que deberán aprobar antes de ingresar

6. Cada estudiante deberá enviar el Oficio ECEN IA 058-2022, firmado con su decisión antes del periodo de matrícula.

7. En caso de asignaturas con requisito debe llenar el formulario disponible en cada cuatrimestre que se publica en la página web: <https://www.uned.ac.cr/ecen/noticias/autorizaciones-de-matricula-0>